



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Gabinete de Comunicación

informa

2 de abril de 2013

Una vez conocida la providencia de la titular del Juzgado

Unión del Pueblo Navarro manifiesta su pleno respeto a todas las resoluciones judiciales

Asimismo, la formación regionalista expresa su absoluta confianza en la honradez respecto de la actuación de todas las personas citadas a declarar

Unión del Pueblo Navarro ha manifestado esta tarde su pleno respeto a todas las resoluciones judiciales, en relación a la providencia dictada por la titular del Juzgado de instrucción número tres de Pamplona en el procedimiento de Diligencias previas iniciado a instancias de dos denuncias por diversas actuaciones respecto de Caja Navarra.

La formación regionalista tiene constatado que la competencia inspectora sobre Caja Navarra siempre estuvo delegada en el Banco de España.

Así ha sido durante todos los años de la actual etapa democrática en los que jamás ningún profesional técnico ni jurídico del Gobierno de Navarra realizó requerimiento o advertencia alguna acerca de la obligación de ejercer esta labor inspectora que de facto siempre estuvo atribuida y ejercida en la práctica por el Banco de España.

Por tanto, sin menoscabo del pleno respeto a los autos y otras resoluciones judiciales, no cabe entender que en los últimos años y de forma deliberada el Gobierno de Navarra rehusó llevar a cabo una inspección sobre Caja Navarra, sencillamente porque tal cometido no le correspondía realizarlo.

En consecuencia con ello, y por compleja y penosa que resulte la actual circunstancia por la que atraviesan, UPN debe transmitir a toda la ciudadanía que las personas citadas tienen su máximo apoyo en la seguridad de que su actuación se ha desarrollado siempre de manera honrada y en el marco de respeto y cumplimiento a la legalidad.